



# UNIÓN EUROPEA

## PRIORIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2006

**E**l Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, estableció las grandes prioridades medioambientales para el año 2006 con ocasión de la publicación por la Comisión Europea de su Revisión de la política medioambiental para 2005. Este documento destaca que, el pasado año,

la política sobre el cambio climático, tanto de la UE como la global, dio un gran paso hacia delante, al tiempo que se sentaron las bases para la próxima generación de políticas de medio ambiente de la UE mediante las cuatro primeras de una serie de estrategias temáticas. A lo largo de 2006, el Comisario Dimas piensa seguir avanzando con nuevas iniciativas sobre el cambio climático y acciones que simultáneamente protejan el medio ambiente y estimulen el crecimiento económico por medio de la innovación tecnológica y una mejor regulación. Este año se centrará también la atención en la preservación de la diversidad biológica y se intensificarán los esfuerzos para garantizar que los Estados miembros apliquen adecuadamente la normativa medioambiental de la UE.

### PRIORIDADES PARA 2006

**Cambio climático:** Habiendo sido uno de sus impulsores más decididos en sus inicios, la Unión Europea contribuirá de manera proactiva y constructiva a las negociaciones internacionales sobre la futura acción global para combatir el cambio climático acordada en la Conferencia Mundial del Clima celebrada en Montreal el pasado mes de diciembre. La primera reunión se celebrará en mayo. En lo que respecta a la Unión Europea, la Comisión presentará un plan de acción para la mejora de la eficiencia energética y revisará el funcionamiento del régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la UE, instrumento clave para alcanzar los objetivos de emisión de gases del Protocolo de Kioto y propondrá los cambios que resulten necesarios. Asimismo, presentará una propuesta legislativa para incluir las emisiones de los aviones en el régimen. Uno de los principales cometidos de la Comisión durante la segunda mitad del año será controlar y aprobar los planes de los Estados miembros de asignación de los derechos de emisión a las empresas para el período de comercio de 2008-2012. La segunda fase del Programa Europeo sobre Cambio Climático (PECC), lanzada el pasado otoño para encontrar formas efectivas en el coste de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, empezará a dar resultados el presente año, que es probable

conduzcan a futuras medidas de ámbito comunitario. La Comisión publicará también un Libro Verde sobre adaptación al cambio climático, que incluirá recomendaciones de prácticas rentables de desarrollo de políticas de adaptación

**Biodiversidad:** Preservar la diversidad biológica es, como el cambio climático, uno de los desafíos globales más apremiantes. La Comisión elaborará una ambiciosa hoja de ruta para alcanzar el objetivo de la UE de detener la pérdida de biodiversidad en Europa para 2010. Uno de los ejes centrales del programa de la Conferencia medioambiental anual de la Comisión serán las soluciones para preservar la biodiversidad basadas en acciones concretas; la Semana Verde se celebrará a finales de mayo y principios de junio, la red Natura 2000 de conservación de zonas naturales se completará para abarcar la Unión Europea de los 25 y se ampliará al medio marino.

### INNOVACIÓN ECOLÓGICA Y MEJOR REGULACIÓN

La promoción de las tecnologías medioambientales y la innovación ecológica, objetivo del Plan de Acción para las Tecnologías Medioambientales (ETAP), contribuye directamente a los objetivos de la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo (Estrategia de Lisboa). La aplicación del ETAP progresará este año mediante una serie de acciones. La Comisión informará al Consejo informal de medio ambiente, que se celebrará en mayo, sobre las hojas de ruta nacionales de los Estados miembros en relación con el Plan de Acción para las Tecnologías Medioambientales. Se creará un Grupo Europeo de Tecnologías ambientales para contribuir a la movilización de los interlocutores clave, incrementar la visibilidad pública y definir los nuevos pasos a dar en virtud del ETAP. Este año, asimismo, avanzarán los trabajos de definición de los detalles del nuevo programa Competitividad y Acción para 2007-2013. La política de medio ambiente seguirá desempeñando su papel en favor de una mejor regulación, por ejemplo, a través de las dos estrategias temáticas sobre medio ambiente que han de presentarse dentro de dos meses en materia de protección del suelo y uso sostenible de los plaguicidas. Simplificar la legislación allí donde sea posible seguirá siendo un elemento clave de una revisión más amplia de las políticas, por ejemplo, en materia de emisiones industriales.

### APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

La incorporación de la normativa comunitaria de medio ambiente al ordenamiento jurídico nacional en el

# UNIÓN EUROPEA UNIÓN EUROPEA

plazo previsto y su correcta aplicación pueden plantear dificultades a los Estados miembros, que den lugar a un nivel de protección ambiental que diste de ser óptimo. Mediante una estrecha cooperación con los Estados miembros, la Comisión se propone redoblar los esfuerzos para ayudarlos a solucionar a tiempo dichos problemas, reservándose naturalmente el derecho de seguir ejerciendo sus potestades sancionadoras siempre que sea necesario. Asimismo, la Comisión presentará un programa de asistencia para el cumplimiento de la legislación dirigido a las pequeñas y medianas empresas con el fin de ayudarlas a superar cualquier dificultad relacionada con la aplicación.

## 2005, UN HITO DECISIVO

Los ministros de Industria de los VeLa Revisión de la Política Medioambiental destaca las políticas más importantes lanzadas el pasado año, tales como el régimen de comercio de derechos de emisión y las cuatro estrategias temáticas sobre medio ambiente en ámbitos tan complejos como la contaminación atmosférica y la gestión de residuos. En la Revisión se aportan nuevas pruebas del incremento de las presiones medioambientales, particularmente en los ámbitos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Asimismo se mira al futuro. Como novedad, la Revisión incluye resumen de los planes de los Estados miembros para acelerar el crecimiento económico a través de la política medioambiental.

La Revisión califica al año 2005 como un hito en la evolución de la política medioambiental de la Unión Europea:

- La política del cambio climático dio un salto adelante. La Unión Europea desempeñó un importante papel en el acuerdo alcanzado entre más de 180 naciones en la Conferencia de Montreal para empezar a negociar las futuras acciones de lucha contra el cambio climático. Las 157 Partes de Kioto decidieron reforzar los mecanismos del


Protocolo de Kioto tras su entrada en vigor el 16 de febrero de 2005 e iniciaron inmediatamente negociaciones sobre nuevos objetivos. El régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea inició su andadura, con más de 260 millones de derechos de emisión, por un valor de aproximadamente 5 000 millones de euros, negociados en 2005, lo que demuestra la utilidad y la rentabilidad de los instrumentos basados en el mercado. La Comisión, asimismo, lanzó una nueva fase del Programa Europeo sobre Cambio Climático.

- El lanzamiento de cuatro estrategias 'temáticas' para abordar la contaminación atmosférica, el medio marino, la gestión de residuos y los recursos naturales ha supuesto un nuevo enfoque en la formulación de políticas. Estos modelos de 'mejor regulación' se han desarrollado a lo largo de varios años, se basan en los mejores conocimientos y la ciencia más avanzada y establecen objetivos a corto y largo plazo, que deben alcanzarse mediante actuaciones en una amplia gama de ámbitos y la racionalización de la legislación existente. En enero se presentó una quinta estrategia, sobre el medio ambiente urbano y, en el curso del presente año, seguirán dos más, sobre el suelo y los plaguicidas.
- La renovación de la Estrategia de Lisboa puso de relieve el papel del medio ambiente en el crecimiento económico. En particular, la innovación ecológica tiene el potencial de incrementar la competitividad y crear empleo, al tiempo que protege el medio ambiente. Las industrias ecológicas de la UE representan cerca de una tercera parte del mercado mundial, suponen más de 2 millones de puestos de trabajo y están creciendo al 5% anual. Tanto los Estados miembros, en sus Programas Nacionales de Reforma, como la Comisión definen

la innovación ecológica como un claro factor de impulso del comercio internacional, la eficiencia y las normas medioambientales. La propuesta de la Comisión de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (2001) pone de manifiesto que el crecimiento que la UE persigue debe ir acompañado de la inclusión social y la protección medioambiental.

## NUEVAS PRUEBAS

2005 presenció un incremento de presiones medioambientales. En la Revisión de la política medioambiental se documentan tendencias clave:

- Europa sufrió catástrofes relacionadas con el clima, desde inundaciones hasta sequías e incendios forestales. Datos de la NASA demuestran que 2005 fue el año más cálido nunca registrado.
- La Evaluación de ecosistemas del Milenio de la ONU muestra que muchos servicios esenciales para nuestra prosperidad económica, se están degradando o utilizando de forma no sostenible.
- La contaminación atmosférica actualmente reduce la esperanza de vida de los europeos una media de nueve meses, que llega hasta dos años en las zonas con peor calidad del aire.
- El informe sobre la situación del medio ambiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente señaló que muchas especies europeas siguen amenazadas – por ejemplo, el 42 % de los mamíferos autóctonos, el 15 % de las aves y el 52 % de los peces de agua dulce.
- La huella ecológica de Europa – el área que se necesita para producir la comida y fibra que consumimos, absorber el CO<sub>2</sub> que emitimos y proporcionar espacio para nuestras infraestructuras – es de 4,9 hectáreas globales por persona, pero el límite de los recursos de la Tierra significa que solo están disponibles 1,8 hectáreas por persona. 



# EN BREVE EN BREVE EN BREVE EN

## Estrategia europea de protección forestal

### Aquí Europa

El Parlamento Europeo votó el pasado mes de febrero un informe de iniciativa que solicita una estrategia forestal común para toda la Unión Europea y que pide una política de protección de los bosques europeos contra los incendios forestales, que incluya la prohibición del cambio de uso legal del suelo para evitar la especulación tras los incendios.

El texto, del que es ponente el eurodiputado socialista alemán Heinz Kindermann, considera que existen regiones que resultan afectadas regularmente por grandes incendios y que las condiciones generales para combatirlos difieren de un Estado miembro a otro, además de que las medidas de prevención de incendios previstas en la política de desarrollo rural, apunta el texto, "están resultando insuficientes para hacer frente al fenómeno de los incendios forestales, que es la principal causa de deterioro de los bosques en la Unión Europea y una de las razones de la desertización acelerada que experimentan muchas regiones europeas".

Debido a esto, los eurodiputados piden que se elabore una recomendación a los Estados miembros que haga hincapié en la necesidad de contar con una política integrada de protección de bosques contra los incendios, "con medidas como la recogida y el aprovechamiento de la biomasa forestal residual, la prohibición temporal de cambio de uso del suelo quemado o la creación de fiscalías especiales para delitos ambientales". El Congreso de los Diputados español aprobó el pasado 16 de febrero el dictamen del proyecto de Ley que modifica la Ley 43/ 2003 de 21 de noviembre, de Montes, en el que ya se han

incluido todas estas medidas recomendadas ahora por el Parlamento europeo.

## Reducción del mercurio en el medio ambiente

La comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó el pasado 22 de febrero el nuevo paquete de medidas para reducir el nivel de mercurio en el medio ambiente y el riesgo de exposición de las personas a este metal pesado y respaldó las enmiendas presentadas para dar ayudas especiales a la reconversión de Almadén, localidad castellano manchega que es la primera productora mundial de esta sustancia.

El dictamen recomienda que se adopten medidas adecuadas de compensación, debidamente financiadas por la Comisión, a fin de permitir que la comarca afectada por el cierre de las minas de mercurio encuentre soluciones alternativas viables desde los puntos de vista económico y social. Destaca, además, la necesidad de examinar la posibilidad de designar Almadén para el almacenamiento seguro de las reservas existentes de mercurio metálico o del mercurio metálico secundario resultante de la industria europea, nunca de sus componentes, aprovechando así las infraestructuras, la mano de obra y los conocimientos técnicos existentes.

Asimismo, la Comisión Europea propuso el pasado 21 de febrero prohibir la comercialización de mercurio en los nuevos termómetros para la fiebre, así como barómetros, indicadores de la presión sanguínea y manómetros.

El objetivo de esta iniciativa es reducir la demanda industrial de mercurio y acelerar su sustitución, medida que tendrá efectos beneficiosos en la salud de los ciudadanos de la Unión Europea y en el medio ambiente. Asimismo, la propuesta

establecerá normas uniformes para la comercialización de aparatos de medición que contengan mercurio en el mercado interno, ya que las normas de los Estados miembros difieren.

Según estudios, el mercurio y sus compuestos son extremadamente tóxicos para los seres humanos, los ecosistemas y la naturaleza. Al entrar en el flujo de residuos, los productos que utilizan mercurio pueden transformarse en metilmercurio, que es su forma más tóxica. El metilmercurio se concentra, sobre todo, en la cadena alimentaria acuática, lo que hace particularmente vulnerables a las poblaciones que consumen mucho pescado.

La Comisión calcula que se utilizan 33 toneladas de mercurio al año en la UE en aparatos de medición y control.

## Duplicar las energías renovables para 2020

### Aquí Europa

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 15 de febrero un informe de iniciativa en el que solicita a la Comisión Europea que elabore, antes de julio, una nueva normativa para doblar, de aquí a 2020, la cuota de energía de las fuentes renovables utilizadas en calefacción y refrigeración. Según el texto, un abastecimiento energético más seguro, un medio ambiente más limpio y la creación de nuevos puestos de trabajo serían algunas de las ventajas de una nueva norma.

En Europa, aproximadamente un 50 por ciento de la demanda energética total se relaciona con la calefacción, y la demanda de energía con fines de refrigeración también está aumentando. Por ello, según los eurodiputados, debe forzarse una evolución del mercado hacia la refrigeración generada a partir de fuentes renovables.